

HOMENAJE A LAS GLORIAS DE LA ARMADA NACIONAL

*Gabriel Valdés Subercaseaux
Senador
Presidente del Senado*

Por su distancia de los grandes centros de decisión ubicados en el hemisferio norte, por su conformación geográfica ubicada con un desierto en el norte y el polo en el sur, y por la cordillera que es una valla fronteriza inigualable, Chile tiene las características de una isla, sin todas sus ventajas, pero con la impronta común, históricamente comprobada de no replegarse sobre sí misma, sino de irradiar sus intereses, sus ideas hacia el exterior. Ha tenido siempre la voluntad de rehuir el aislamiento, la necesidad de pertenecer, de formar parte del mundo.

La expedición libertadora del Perú, empresa básicamente chilena; la visionaria política de Diego Portales de impedir la formación de alianzas poderosas en el Norte que pudieran amenazar nuestro débil espacio y geografía; la guerra con España, de la cual sufrimos graves perjuicios materiales, pero que impidió la reconstrucción de la Colonia; la guerra del Pacífico que consolidó nuestra soberanía en el Norte, antes que eso, la visión del Presidente Bulnes de asentarnos en Punta Arenas, el tratado que nos reconoció la propiedad del estrecho de Magallanes, son, entre otros actos, demostraciones de una voluntad de ser país en la extensión que merecían nuestros títulos e intereses.

En el campo político y diplomático la acción chilena ha sido permanente en el orden internacional, en las conferencias Panamericanas, en la creación original de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -obra principal del gran Canciller Germán Vergara Donoso- en la creación del Banco Interamericano de Desarrollo

-idea original de don Arturo Moscke, Presidente del Banco Central- llevada a la aprobación y organización por Felipe Herrera y en tantas otras iniciativas siempre constructivas.

Pero es en el mar y sobre el mar, donde Chile ejerce sus mayores esfuerzos. En un notable libro escrito por un historiador americano sobre la política exterior de Chile entre 1830 y 1900, a través de los oficios enviados por los embajadores acreditados en Chile hacia sus gobiernos, se expresa con nitidez la inmensa potencia que Chile representaba, en ese largo período, hasta el extremo de que los propios Estados Unidos se sentían amenazados en su costa del Pacífico.

Con minuciosidad relata cómo en los años 60 del siglo pasado había más de 40 barcos con bandera chilena en la rada de Hong-Kong.

El destino marítimo de Chile era un hecho cultural, político y comercial esencial en nuestra vida, y el cabotaje, la forma normal de nuestras comunicaciones.

Fue así como la Guerra del Pacífico fue seguida con interés inusitado por todos los países y la hazaña de Prat remeció no sólo el alma nacional, sino que conmovió al mundo entero, porque fue el paradigma de esa voluntad de ejercer nuestros derechos en el mar con la valentía de los grandes de la historia.

Con el tiempo esta concepción marítima se debilitó por razones que no es del caso explicar, hasta que en 1952 se toma en Chile la iniciativa de crear una zona de protección sobre el mar, invitando a Perú y Ecuador, a través de la Declaración de Santiago. Fue una toma de posición audaz que fue considerada como un desafío a la libertad de

los mares. Sin embargo, los países latinoamericanos poco a poco fueron adhiriendo, así como países de otros continentes.

Las 200 millas protegerían desde entonces nuestros recursos. En los años 60 tuve el honor de proponer, como Ministro de Relaciones el concepto de mar patrimonial involucrando toda la riqueza encubierta bajo el mar y su fondo, proposición que fue de inmediato reclamada por las grandes potencias en protestas que no demoraron 4 días en ser recibidas por la Cancillería. Sin embargo, en las sucesivas conferencias del Mar, el concepto, manteniendo su sustancia, fue aceptado.

No cabe duda que estas iniciativas y las conferencias, junto a las vedas y controles, han creado garantías para los países costeros medianos haciendo retroceder la tradicional y patronística arrogancia de las potencias que sostenían la libertad de los mares como un derecho para su propio beneficio.

Nos encontramos ahora frente a una nueva iniciativa chilena, concebida y enunciada con perseverante y creciente precisión por el Almirante señor Jorge Martínez Busch, Comandante en Jefe de nuestra Armada, como es la doctrina del mar presencial.

Tres valores desearía hacer presente en esta iniciativa:

La primera corresponde a la contribución que una institución armada ofrece al país como aporte a su desarrollo político, económico, cultural y a su propia defensa. Es una propuesta que apunta a la integración de todas las fuerzas, instituciones y organismos en la proyección del desarrollo de Chile, que anuncia el papel importante que las fuerzas armadas deban jugar en forma constante, mucho más extenso que el de ser meros garantes de la seguridad externa de la nación. La enorme capacidad de información, la acuciosidad del análisis, el mantener vigentes los intereses fundamentales, permanentes, de la Nación corresponde precisamente a la integración que necesitamos entre civilidad, las estructuras políticas, los intereses económicos y las fuerzas armadas.

El segundo valor que esta iniciativa aborda es el volver a pensar en el mar como un espacio esencial de la Nación. Así como la cordillera es un baluarte que debe ser perforado para ampliar nuestra presencia en los países de costa atlántica, el mar es un llamado para comunicarnos, para abrirnos, para ser más, excitar nuestra creatividad

y estar presentes en el mundo que se construye. Por muchos años hemos delegado en la Armada el cuidado pero en un sentido de defensa de la soberanía, pero hoy, cuando el país se vuelca hacia el exterior e incluso los vecinos quieren aprovechar esta capacidad natural nuestra, la Armada va adelante y el país comienza a seguirla en un cambio de actitud que está siendo decisivo.

El tercer y principal valor de esta iniciativa es que ha llegado a constituir, por primera vez, un planteamiento orgánico sobre una política oceánica nacional.

En la clase magistral pronunciada por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada, hace pocos días, se asume una tarea que no tiene precedentes orgánicos y por ello es tan interesante como necesaria para quienes tenemos responsabilidades políticas.

En medio de discusiones y dificultades tan contingentes, qué bueno es escuchar planteamientos nacionales, con sentido de futuro, que responden a una concepción unitaria de un país que debe enfrentar grandes desafíos históricos.

El estudio del señor Comandante en Jefe se refiere, en primer lugar, a la estrecha relación que existe entre los objetivos nacionales y los objetivos de la política oceánica. Con razón se hace mención a la objeción que comúnmente se hace de que los pronunciamientos unilaterales que contrarían el derecho establecido, por no ser el fruto de algún pronunciamiento internacional en el cual no hubieran intervenido los Estados respecto de los cuales ese pronunciamiento se aplicaría.

Con esta teoría ningún país habría obtenido su independencia, ni hubiera existido avance en el derecho laboral, comercial o internacional. Por nuestra parte, nuestra legislación interna continúa colaborando en la necesaria evolución del Derecho del Mar, pues la ley 18.892 de 1992 ha considerado el reconocimiento del mar presencial chileno lo mismo que en la ley 19.300 de 9 de marzo de este año sobre cuidado de su medio ambiente.

La importancia de la flota marítima mundial que expresa la interrelación de los estados, ha evolucionado desde unos 100 millones de toneladas al término de la década de los 40, a 227 millones en 1970, para sobrepasar hoy los 600 millones de toneladas. Por parte chilena, las empresas marítimas han hecho su esfuerzo no sólo en tonelaje de transporte sino en la construcción de barcos cada vez más grandes y sofisticados.

El trabajo del Comandante en Jefe, después de analizar las megatendencias internacionales en el mar, en el transporte marítimo, en los recursos vivos del mar, en el tráfico de los desechos peligrosos, la explotación del océano Pacífico, examina las características de Chile como potencia emergente de características oceánicas, analiza las ciudades-puertos -tan abandonadas- la Cuenca del Pacífico y toda la problemática de la protección del medio marítimo, la investigación, la construcción naval, los deportes marítimos, la conciencia nacional y la educación.

El estudio hace presente que en estos espacios marítimos, con diferentes roles, son once ministerios con distintas instituciones y ocho empresas o institutos del Estado, así como múltiples asociaciones, empresas y cámaras las que actúan. Esta proliferación, sin mayor conexión, no puede seguir.

En momentos en que todos los chilenos, y aquí en este Senado, se ha expresado unánimemente la necesidad de modernizar el Estado y convertirlo en instrumento al servicio del desarrollo de las iniciativas libres dentro de marcos legales claros, este planteamiento es un llamado de atención sobradamente sonoro como para que no nos preocupemos de ello.

He creído necesario referirme a esta excelente y comprensiva propuesta de política nacional que ha formulado nuestra Armada Nacional, para que la adoptemos como base de uno o diversos proyectos que el Senado propicie para convertirlos en leyes de la República, que toquen desde la superestructura del Estado, hasta el proceso de educación de las nuevas generaciones.

En este Mes del Mar que culmina con el homenaje que podemos rendir al Comandante Arturo Prat es hacer nuestra esta propuesta y dar un salto orgánico, profundo y decisivo para asentar con audacia la vocación marítima de Chile.

En esta acto solemne, el Senado de la República saluda a la Armada Nacional en la persona de su Comandante en Jefe, de sus Almirantes, oficiales, personal de gente de mar y cadetes aquí presentes, y a través de ellos, a quienes con sacrificio y lealtad a la Patria cumplen sus admirables funciones en el territorio nacional.

Valparaíso, 17 de mayo de 1994.

* * *

DISCURSO A LA ARMADA DE CHILE

Mario Hamuy Berr

Diputado

Presidente de la Comisión de Defensa

Constituye para mí, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados de Chile, un alto honor el acoger a esta representación tan significativa de la Armada Nacional, encabezada por su Comandante en Jefe, Almirante Jorge Martínez Busch. Juntos nos anticipamos a conmemorar hoy la inmolación que hiciera nuestro Arturo Prat Chacón, aquella mañana del 21 de mayo de 1879, en la rada de Iquique, en lo que represen-

tó a la postre, a no dudarlo, una de nuestras más gloriosas gestas navales, pilar donde se asienta y demuestra el patriotismo chileno, y que inspira no sólo a nuestra Marina, sino también, a todas nuestras Fuerzas Armadas y, por cierto, a la Nación toda.

Nuestra Marina de Guerra surge, desde una perspectiva histórica, dando respuesta a la necesidad de vincular el crecimiento armónico del país y, también, como un elemento de seguridad. Así lo entendió el Padre de la Patria, Capitán